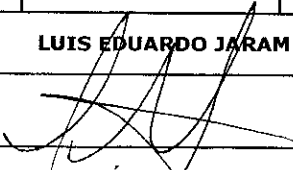


		CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO				Código: G3-FT001	
						Versión: 003	
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).						Fecha de certificación: 26/11/2018	
Contrato No:	92	Fecha de contrato:	05/01/2018		Nombre de Contratista	Luis Esteban Álvarez Arango	
No. de factura o documento equivalente:	3	Contrato con adición (marque con una X)	SI	X	NO	NIT / C.C contratista:	1.107.072.605
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	3		Periodo a pagar:	OE: 01/11/2018	A: 30/11/2018
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas): *Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato. <u>C:/Google Drive/Oficina de Investigaciones</u> 1. Actualización códigos y documentos finales BID 2. Contribuir en la realización del resumen ejecutivo, el diseño del material de divulgación y presentación de los resultados en el marco de la evaluación de las herramientas ISCE, Día E y Siempre día E							
ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE: 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.							
Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*				Monto a Pagar		
CCME02	Acuerdo por la excelencia				582.997		
Tipo de moneda	Pesos colombianos		Total (valor a Pagar)		582.997		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LUIS EDUARDO JARAMILLO						
FIRMA:							
CARGO:	JEFE OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN						

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 092, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Luis Esteban Álvarez Arango			C.C. / C.E. No.:	1107072605
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/11/2018	Hasta	30/11/2018	INFORME No.: 3

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	092	Fecha de inicio	09/01/2018	Fecha de terminación	01/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación en el desarrollo de las actividades enmarcadas en el Programa de Investigación sobre calidad de la educación del ICFES, específicamente en la revisión de literatura y en el apoyo metodológico de los proyectos de investigación de la entidad y en el análisis y ejecución del estudio de valor agregado y aporte relativo" .					
VALOR TOTAL DEL LA ADICIÓN CONTRATO: Conforme a la cláusula SEGUNDA de la adición del contrato, el valor del mismo fue por la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$1.748.991) MCTE , precio correspondiente a 2.2 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de UN MILLON CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$1.165.994) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$582.997) MCTE .			PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ADICIÓN DEL CONTRATO: De acuerdo a la cláusula SEGUNDA de la adición del contrato, el plazo del mismo se pactó en TRES (3) meses , contados a partir del mes de septiembre de 2018 .		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 05 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 09 de ENERO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 092. • El 22 de AGOSTO DE 2018 se realizó la Modificación No. 1 al contrato No. 			

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

	092 con el fin de realizar una adición al mismo.
--	--

3. INFORMACIÓN FINANCIERA



FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad a la cláusula SEGUNDA de la adición realizada al contrato, se establece que: "ADICIONAR el valor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 092 de 2018, en la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/cte (\$1.748.991) IVA incluido. El anterior valor será pagado así:</p> <p>a) Tres (3) pagos mensuales por un valor de QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$582.997), IVA incluido, en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2018 incluido IVA, adicionales a los inicialmente pactados que serán pagados por la entidad, previa entrega de los informes o entregables de acuerdo a las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales."</p>
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto												Valor
1	28/09/2018	Pago mes de Septiembre												\$582.997
2	25/10/2018	Pago mes de Octubre												\$582.997
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
				X										
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ADICIÓN CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Actualización códigos y documentos finales BID	100%

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

2	Contribuir en la realización del resumen ejecutivo, el diseño del material de divulgación y presentación de los resultados en el marco de la evaluación de las herramientas ISCE, Día E y Siempre día E	100%
----------	---	-------------

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	

6. CONSTANCIAS

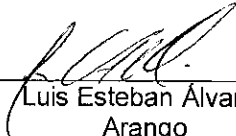
*El supervisor o interventor **Luis Eduardo Jaramillo Flechas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

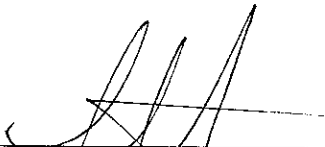
***Luis Eduardo Jaramillo Flechas**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*


7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(26)** de **(11)** de **(2018)**


 Luis Esteban Álvarez
 Arango
 Elaboró


 Luis Eduardo Jaramillo
 Flechas
 Revisó


 Luis Eduardo Jaramillo
 Flechas
 Aprobó